INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA FUERTEVENTURA C. LTDA.

En Guayaquil, a los 24 días del mes de Marzo del 2018.

En mi calidad de Comisario Principal de la INMOBILIARIA FUERTEVENTURA C. LTDA., y de Conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto a la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros de dicha compañía al 31 de Diciembre del 2017 debiendo de informar lo siguiente.
Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado por los Contadores, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Mi revisión se ha efectuado de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general, mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe sobre la base de la resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el Registro Oficial N° 44.

La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Controles Internos vigentes son sólidos, suficientes y razonables. Semestralmente se ha efectuado revisiones de los libros y sistemas contables.
La Compañía obtuvo ingresos por un valor de $ 29,739.16 y sus Costos y Gastos alcanzaron $ 73,574.42 dando como Perdida del Ejercicio de $ 29,169.72, dando una utilidad de $ 569.44, debido al saldo a favor del año anterior más las retenciones en la fuente del año 2017, la compañía no genero Impuesto a la Renta a pagar.

Mi opinión que deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que los libros contables están correctos, que los sistemas que se han empleado son los que universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera Final y Estado de Resultado Integral presentado a mi consideración refleja al termino del Ejercicio Económico es la Real situación de la Compañía.
Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

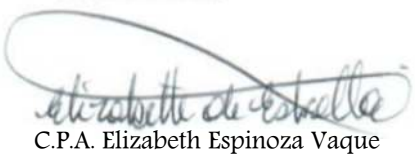

C.P.A. Elizabeth Espinoza Vaque
Comisario
C.I.092370119001
Registro G.11.155